

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**26217** *CONSTRUCCIONES ARCORONDA, S.L.*  
*VISTA TAJO CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.U.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 209/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Manuel Ramírez Ramírez contra Construcciones Arcoronda, S.L. y Vista Tajo Construcciones y Reformas, S.L.U., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones Arcoronda, S.L. y Vista Tajo Construcciones y Reformas, S.L.U., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 5.998,31 euros de principal, más 1.199,66 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 30 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054780-1